

**Juezas y Jueces**  
*para la* **Democracia**



La UpF, JjD y la APDHE, a la vista del comunicado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que adelanta el sentido y fallo de su esperada sentencia sobre la impugnación de los acuerdos UE-Marruecos comercial y de pesca que afectan al territorio del Sáhara Occidental, expresa su satisfacción por la anulación definitiva de los mismos. Tanto por reconocer el derecho de libre determinación del pueblo saharai, en su vertiente económica, que implica su necesario consentimiento para la explotación de sus recursos, como, en sentido negativo, la ilegitimidad de su expolio por la potencia ocupante de Marruecos. Muestran su inquietud por la insistencia de España, potencia administradora, y la UE, en vulnerar el Derecho Internacional al colaborar con la ocupación al favorecer la explotación colonial de los recursos saharais. Esta colaboración ha sido recientemente prohibida por la Corte Internacional de Justicia en relación con los territorios ocupados palestinos en su dictamen sobre los efectos de la ocupación de Cisjordania y Jerusalén Oriental.

Instan a España y a la UE a iniciar conversaciones con el Frente Polisario, representante legítimo del pueblo saharai hasta su descolonización, sobre los términos de los acuerdos comerciales y pesqueros que afectan al Sáhara Occidental, garantizando su beneficio para el pueblo saharai, como exige el alto Tribunal.

7 de octubre de 2024

**UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES**  
**JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA**  
**ASOCIACIÓN PRODERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA**